I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1284 año 2018
2. Nombre del contratista o conviniente:	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA
3. C.C o Nit	18882025

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	3/07/2018
Fecha de inicio :	3/07/2018
Fecha de terminación:	31/12/2018

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	*N.A*	*N.A*	*N.A*	*N.A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ $ *23,341,733*
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *23,341,733*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3,671,733	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 3,934,000	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 3,934,000	Pago No 9.	$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 3,934,000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 3,934,000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 19,497,733*
11. Saldo a Pagar	$ 3,934,000
12. Valor Total Pagado	*$ 23,341,733*
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.
)

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del	Dentro del periodo del contrato del 3 de julio al 31 de diciembre el contratista desarrolló las siguientes actividades: • **Actividades**: Productividad: se realizó un curso en manejo de porcinos, se llevaron a cabo actividades con actores externos como el banco agrario y FINAGRO, realicé un PPI con 6 PER. Familiar: Charlas con la Comisaría de Familia y policía en temas de prevención de VIF. Personal: Charlas con la secretaria de Salud, donde la profesional de salud mental les reforzó las habilidades para la vida. Ambiental: Se realizaron actividades de recuperación ambiental en el Bario Nariño del municipio y la Institución Educativa Técnica Industrial Ciudadanía: Se dictaron charlas con la policía donde se socializó el nuevo código de policía y se inició un espacio pedagógico de convivencia y participación ciudadana.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	• **Acciones:** Se realizaron contactos con la casa de paz del municipio para préstamo de espacio para atender a las PER, participe de la conformación del consejo municipal de paz, la sub mesa técnica productiva y la sub mesa técnica de seguridad, se realizaron acciones de intervención comunitaria para mejoramiento de espacios y recuperación ambiental. • **Metodología:** las actividades se llevaron a cabo bajo la metodología de charlas dirigidas donde un profesional socializaba un tema y luego las PER intervenían con preguntas, también se llevaron a cabo intervenciones individuales donde la PER explicaba la situación y luego el facilitador orientaba a la solución y por último se usó la entrevista para la aplicación de la RNR
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación , de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de	Entre el periodo del 3 de julio al 31 de diciembre, el contratista concertó las siguientes actividades de reincorporación: • GRUPALES: 22 actividades colectivas realizadas con las PER asignadas, a continuación, se detallaron en el siguiente cuadro:

GRUPALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PRO	0	1	0	1	1	0	3
CIU	1	1	1	0	1	0	4
SAL	0	0	0	0	1	0	1
PER	1	1	1	0	0	0	3
FAM	0	1	1	0	0	0	2
EDU	0	0	0	0	0	0	0
AMB	0	1	0	1	0	0	2
HAB	0	0	0	0	0	0	0
CUL	1	1	0	1	0	0	3
DIF_ADUL	0	0	0	0	2	0	2
DIF_DISC	0	0	0	1	0	0	1
DIF_GEN	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	4	7	6	5	8	3	22

Todas las actividades grupales se hicieron acorde a las características de la población, basado en sus necesidades y acorde a sus condiciones socioeconómicas priorizando siempre la productividad y la ciudadanía como base para la buena convivencia no solo el buen trato y la resolución pacífica de conflictos sino la generación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

ingresos que no solo garantiza que la PER se mantenga en la legalidad, sino que impulsa la economía de la región.

- Individuales: 121 actividades con las PER asignadas, durante la ejecución del contrato siempre se priorizó la atención colectiva pero el número elevado de asistencias individuales aumenta el registro de la línea base en SARA que se hizo en agosto y el registro de la RNR que se hizo en el mes de diciembre:

INDIVIDUALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PRO	0	0	0	6	3	0	9
CIU	0	0	0	5	3	0	8
SAL	0	0	0	2	3	0	5
PER	0	0	0	0	0	0	0
FAM	0	0	2	0	0	0	2
EDU	0	0	0	0	0	0	0
AMB	0	0	0	0	0	0	0
HAB	0	0	0	0	0	0	0
CUL	0	0	0	0	0	0	0
DIF_ADUL	0	0	0	0	0	0	0
DIF_DISC	0	0	0	1	0	0	1
PER_S	0	46	0	0	0	0	46
RNR	0	0	0	0	0	46	46
UBI	0	0	1	1	1	1	4
TOTAL	0	46	3	15	10	47	121

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el

Durante el periodo contractual el facilitador relizó las siguientes atenciones y actividades:

- Atención: Todos los PER asignados recibieron atención y orientación en los diferentes temas priorizados mes a mes, solo una PER que se fue de la ciudad se registró con UBI debido a que se ausentó hace tres meses y una PER que por motivos de salud viajó a otra ciudad. Se llevaron a cabo atenciones individuales y colectivas dependiendo de la necesidad y el interés de las PER.

- Gestión: Durante el periodo de ejecución del contrato el contratista priorizó la búsqueda de actores externos que apoyen el proceso de reincorporación y atender las necesidades de las PER,es así como llevó a cabo reuniones con UMATA, AGROSAVIA, SENA,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	FAO, Banco Agrario y Universidad de Cartagena para fortalecer la formación, acompañamiento técnico para las cooperativas y proyectos productivos individuales de los PER y apoyar en la formulación de los proyectos. En educación, contacté a las IE para hacer seguimiento de los 30 PER matriculados en la IE Julio Cesar Turbay y 2 matriculados en IE Promoción Social. Por otra parte, el contratista realizó gestiones con la Alcaldía municipal del Carmen de Bolívar desde la secretaria de Salud durante el periodo contractual se dictaron dos charlas una en Salud Mental y otra en temas de Adulto Mayor y Discapacidad. Desde esa oficina también brindaron apoyo para afiliaciones y traslados • **Acompañamiento:** el contratista realizó acompañamiento a las 32 PER matriculadas en las IE del municipio, verificando sus asistencia mes a mes, realizó acompañamiento a las PER que se asociaron en la cooperativa para legalizar en cámara de comercio y aperturar la cuenta.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e	El contratista durante el periodo de contrato del 3 de julio al 31 de diciembre realizó las siguientes acciones: **Educación:** Seguimiento a 32 PER vinculados a educación, de los cuales 31 lograron culminar exitosamente y ser promovidos y 1 se retiró porque salió de la ciudad, de los 47 PER asignados 11 son bachilleres y 4 no priorizaron el estudio para este año pero se matricularan para 2019. Dos PER se inscribieron en la Universidad de Cartagena para profesionalizarse en la carrera de administración financiera y dos PER culminaron su bachillerato este año. **Formación para el trabajo:** Se gestionó un curso con el SENA producto de las mesas productivas que se llevaron a cabo en el municipio, se vincularon 43 miembros de la cooperativa **Salud:** El total de la población, 47 se encuentra vinculada a Salud. **Afiliación a Pensión**: El 100 % se encentra afiliada a pensión al finalizar el periodo de contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

implementado por la ARN.	
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante la ejecución del contrato el facilitador tuvo contacto permanente con las PER, todos excepto una PER que se encuentra fuera de la ciudad recibieron atención presencial por parte del contratista y aquellos que no podían acercarse a las actividades recibían visita domiciliaria como el caso de las embarazadas y personas con discapacidad. • Acompañamiento en el proceso de legalización de la Cooperativa COOMUCAR y la apertura de cuenta en el Banco Agrario, también acompañó en la visita técnica realizada a los terrenos donde se van a ejecutar los proyectos productivos de la cooperativa. • Brindó apoyo en la formulación de un proyecto productivo individual que agrupo a 6 PER y apoyó en la revisión de tres más que se formularon en el municipio. • Participó de las mesas productivas realizadas durante el periodo donde participaron también cooperativas de PER, ONU, ARN, AROSAVIA, SENA, FAO y Alcaldía el Carmen de Bolívar. • Entregó certificaciones de curso de economía solidaria para la conformación de la cooperativa. • Apoyó as jornadas de sensibilización para cooperativas donde dieron consejos administrativos y financieros para las cooperativas y también se mostró la oferta de servicios del Banco Agrario y FINAGRO.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que	Durante el periodo de ejecución de contratoel facilitador realizó las siguientes acciones: • Traslados: el facilitador recibió un traslado entrante durante este periodo contractual, se destaca la asignación en SIR de 6 PER que vienen de art. 22. • Visitas Domiciliarias: Realizó visitas domiciliarias a todos los PER asignacos, en la zona rural y urbana, con el fin de conocer su entorno de habitabilidad. • Visitas nstitucionales: o **ALCALDÍA DEL CARMEN DE BOLÍVAR** con el objeto de:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

designe el supervisor.	o Gestiones para actividades deportivas, familiares y de salud. o Reuniones con las diferentes dependencias, secretaria del interior, oficina de la primera dama, despacho del Alcalde para promover la política de reincorporación y apoyo las diferentes actividades para garantizar derechos de los PER. También para la participación en la mesa de paz y reincorporación. o **UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**: o Espacios para reuniones, actividades y formaciones de los PER o Participación en temas productivos, mesa productiva e invitación a feria de emprendimiento. o IETI: Espacios para talleres, charlas, capacitaciones y vinculación en jornada Ambiental o **AGROSAVIA:** Espacios para actividades con las PER y para la mesa productiva, de seguridad y capacitación en derechos y prevención de riesgos con la defensoría del pueblo. También apoyó con estudios de suelo y proyección de viabilidad de los proyectos de ganadería para la cooperativa COOMUCAR. o **Banco Agrario:** Con el fin de aperturar las cuentas de las cooperativas del Carmen de Bolívar y San Jacinto. o **Policía:** Con el fin de gestionar un espacio pedagógico de convivencia y participación ciudadana y socialización de códigos de policía y de convivencia.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación , su grupo familiar y la comunidad	Durante el periodo del contrato del 3 de julio al 31 de diciembre el contratista realizó diferentes actividades para aportar a estrategias de convivencia y reconciliación: • Con la policía se logró brindar capacitaciones a los PER en el marco de un espacio pedagógico de convivencia y participación ciudadana. • Concertó y apoyó actividades de recuperación ambiental en el barrio Nariño y la Institución Educativa Técnica Industrial en total fueron 3 intervenciones donde se vincularon la mayoría de las PER. • Se promovieron actividades deportivas en la en el casco urbano y zona rural del Carmen de bolívar para mejorar relaciones de PER con la familia y comunidad en total se realizaron dos jornadas una en la vereda el bálsamo y otra en el caso urbano con apoyo de la casa de paz en el marco de la semana de la diversidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td>receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.</td><td>• Participó de reunión para conformación del consejo de paz en el Carmen de Bolívar informado a las PER para que enviaran a sus delegados.</td></tr>
<tr><td>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación .</td><td>Del 3 de julio al 31 de diciembre, el contratista realizó cargue en el en el registro de información de la ARN de lo siguiente:

• Registro en el SARA de 46 líneas Bases de PER asignados.
• Actividades individuales y colectivas generadas durante el periodo con los siguientes códigos:
<table><tr><td>JULIO</td><td>AGOSTO</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>OCTUBRE</td><td>NOVIEMBRE</td><td>DICIEMBRE</td></tr><tr><td>CIU</td><td>CIU</td><td>CIU</td><td>AMB</td><td>PRO</td><td>RNR</td></tr><tr><td>DIF_GEN</td><td>AMB</td><td>FAM</td><td>PRO</td><td>CIU</td><td>UBI</td></tr><tr><td>CUL</td><td>PRO</td><td>PER</td><td>CUL</td><td>SAL</td><td></td></tr><tr><td>PER</td><td>PER</td><td>UBI</td><td>SAL</td><td>DIF_ADUL</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>CIU</td><td>PER</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>DIF_DISC</td><td>UBI</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>UBI</td><td></td><td></td></tr></table>
• Cargó documentación de PER que fueron asignados en este periodo y que venían de art. 22, subida de soporte de pensión y una PER que faltaba por Salud.</td></tr>
<tr><td>9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo</td><td>Durante el periodo del 3 de julio al 31 de diciembre, el contratista dió tramité a los siguientes documentos:
• Planillas de asistencias de actividades de las PER.
• Actas de Reunión generadas con instituciones, Universidad de Cartagena, Agrosavia, Alcaldía del Carmen de Bolívar, policía.
• Asistencias en formato de actores externos
• Asistencias en físico de actividades con las PER.
• Entrega de RNR en físico aplicadas
Esta información se remitió a gestión documental.</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

por la correcta gestión de los mismos.	
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante la ejecución del contrato el facilitador participó de cada uno de los espacios de reunión programados en el GT desde el 3 de julio hasta el 31 de diciembre donde se abordaron temas en capacitaciones, cumplimiento de metas en reincorporación, orientaciones, proyectos del GT, Jornadas laborales y administrativas, En relación a los informes el contratista remitió información sobre: • Participación de la capacitación para formulación de PPI llevada a cabo en la ciudad de Bogotá. • Participación de forma personal o virtual siempre que se requirió de las reuniones de equipo convocadas por el enlace de coordinación u orientador del GT. • Informes sobre aspectos productivos de los PER para conformación de cooperativas y presentación de casos para proyectos productivos individuales, en total presentó 1 proyecto individual que benefició a 6 PER. • Informes sobre datos de PER en relación a la identificación por sexo, datos de ubicación y contacto para actualización de datos. • Informes sobre priorización de proyectos productivos para el 2019. • Apoyo al análisis de contexto de seguridad para analista del GT.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Todas las actividades realizadas estuvieron enmarcadas en las obligaciones designadas en el contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Del 3 de julio al 31 de diciembre el contratista cumplió a cabalidad las demás obligaciones generales, y los ítems en los numerales 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Máximo nivel: el contratista logró subir 45 certificaciones de las 48 PER asignadas, tienen máximo nivel 93%, las 3 PER restantes no tiene ciclos cursados	CARPETA/REINCORPORACIÓN/IF/EDUCACIÓN. Documentos Adjuntos en SIR
Meta o logro No 2. Afiliación a Salud; el contratista cumplió subiendo la afiliación de 48 PER , 100% de la población asignada al SGSSS, en Salud y pensión.	CARPETA/REINCORPORACIÓN/IF/SALUD/PENSIÓN. Documentos Adjuntos SIR
Meta o logro No 3. El contratista presentó un PPIque beneficiará 6 PER.	CARPETA/REINCORPORACIÓN/IF/PRODUCTIVO
Meta o logro No 4. RNR: el contratista logró aplicar 45 RNR para el mes de diciembre	CARPETA/REINCORPORACIÓN/IF/DICIEMBRE/RNR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Seguimiento a Notas y certificaciones solicitadas a la IE para el cargue de aprobación de los ciclos educativos de 2018	Se realizó visita para gestión de los soportes pero el coordinador informó que los docentes están en proceso de entrega de notas y por el periodo de vacaciones tiene plazo para entregar en el mes de enero de 2019	Se recomienda gestionar soporte en la IE para cerrar ciclos educativos de los PER asignados e para cargar al SIR el cumplir el 100% de la meta.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el municipio del Carmen de Bolívar tengo 48 PER asignadas de las cuales 47 asisten de manera puntual a sus actividades solo una de ellas se ausentó por un problema familiar que se encuentra resolviendo en Venezuela, todos y cada una de las necesidades detectadas han sido atendidas con atenciones grupales o individuales con el acompañamiento de instituciones aliadas.

De las 36 personas objeto de formación académica se tienen 32 matriculadas en las IE del municipio, todas las personas asignadas están afiliadas a salud y pensión, dos PER que faltaban por acreditación, asignación única y renta básica, culminan el año con todos estos requisitos y recibiendo su apoyo económico.

En materia de seguridad se han logrado llevar a cabo sub mesas de seguridad donde participan Ejercito, Policia, Gobernación y Defensoría del pueblo, los informes de cada una de las entidades son positivos y solo se registra un nuevo caso de seguridad por parte de una PER que se suma a otro que teníamos en el municipio y con esto suman dos que ya están en la ruta debida de estudio por parte de UNP.

En lo productivo fue donde más se avanzó durante la ejecución de este contrato, se logró posicionar la reincorporación económica en el municipio con la sub mesa productiva donde participan: SENA, AGROSAVIA, UMATA, FAO, Universidad de Cartagena, de esta mesa salieron por ejemplo la estructura de costos para uno de los predios donde se instaurará el proyecto colectivo de la cooperativa y se esta a la espera de la visita del otro predio para completar dicha estructura, se logró con la Universidad de Cartagena contar con dos pasantes del programa de administración financiera y apoyar en temas administrativos a la cooperativa, se logró gestionar un curso de manejo de porcinos con lo que los cooperados pudieron iniciar una unidad productiva, y por último se logró impulsar 4 PPI que beneficiarán 11 PER del municipio y que se encuentran en etapa de estudio en la ciudad de Bogotá.

La recomendación es seguir posicionando la reincorporación involucrando a todas las instituciones con responsabilidad en el CONPES 3931 y de esta manera poder obtener los resultados que se proyectan a 2019 cuando se implemente una ruta de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2018

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 4373999